

8150-OFICI-

INPEC 16-09-2022 14:32

Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0195366 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA  
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS  
ASUNTO INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION DEL INSTITUTO - SEGUNDO  
OBS

Bogotá, D.C, 16 de Septiembre 2022

2022IE0195366



Señor Teniente Coronel  
**DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Evaluación Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto – Segundo Cuatrimestre - 2022

Cordial saludo Señor Brigadier General,

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar el segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto 2022, el cual se remitirá a los responsables de los procesos para su socialización.

En este informe cada dueño de proceso podrá encontrar las observaciones indicadas por esta oficina, sin embargo, se reitera la importancia de entregar la información requerida de acuerdo a la meta establecida en las fechas y carpetas indicadas.

La oficina de Control Interno publicara el informe para su consulta en la pagina institucional, link <https://www.inpec.gov.co/hu/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-plantic>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

*KATHERINE BASTIDAS*  
**ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA**  
Responsable Oficina de Control Interno (e)

**Elaborado por:** Katerine Bastidas Estrada – Responsable Oficina de Control Interno (e) - Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo OFICI

**Fecha de elaboración:** 16 de septiembre 2022

Archivo: C:\Users\ABASTIDASE\Desktop\ESCRITORIO\GRUPO EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO\INFORMES 2022\2022 MAPA DE RIESGOS\SEGUNDO SEGUIMIENTO

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
DEL INSTITUTO 2022 – OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Cuadro 1.

<b>Nombre del Informe:</b>	Segundo Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2022
<b>Objetivo</b>	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad
<b>Alcance</b>	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y Evaluación con corte 31 de agosto de 2022.
<b>Normatividad</b>	<p>Ley 87 de 1993 <i>“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <p>Ley 1474 de 2011 <i>“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p><i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 octubre 2018 – DAFP</i></p> <p><i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 diciembre 2020 – DAFP</i></p> <p>Decreto 1499 de 2017, <i>“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”</i></p> <p>Decreto 648 de 2017 <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”</i></p>

**ANÁLISIS**

El seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción permite efectuar el análisis, recomendaciones y observaciones en torno a la definición de riesgos, el diseño y efectividad de los controles y su orientación, a eliminar las causas a fin de prevenir la ocurrencia o materialización de eventos que impidan la consecución de los objetivos planteados en cada uno de los procesos del INPEC.

El instituto elaboró el Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia 2022, basado en la nueva metodología de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el Mapa de Riesgos de Corrupción se identificaron, 14 de los 16 procesos que se ejecutan en la entidad; 19 riesgos, 36 controles, y 31 acciones asociadas a los controles, es de anotar que cada control en su definición tiene actividades determinadas directamente.

**Cuadro 02.**

PROCESOS		RIESGOS	CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
1	Planificación Institucional	00	00	00
2	Comunicación Estratégica	00	00	00
3	Control Interno	01	02	01
4	Derechos Humanos y Atención al Cliente	01	02	02
5	Gestión Disciplinaria	01	02	01
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	01	01	01
7	Gestión del Conocimiento Institucional	01	01	01
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	02	04	02
9	Atención Social	02	03	03
10	Gestión Legal	01	01	01
11	Gestión del Talento Humano	01	02	01
12	Tratamiento Penitenciario	03	07	10
13	Logística y Abastecimiento	02	05	03
14	Gestión Financiera	01	03	02
15	Gestión Documental	01	02	02
16	Gestión de Tecnológica e Información	01	01	01
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>36</b>	<b>31</b>

Teniendo en cuenta que el riesgo de corrupción es:

La posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, se realizó en el primer cuatrimestre de la vigencia el análisis a cada uno de los riesgos, comprobando en su definición la calidad de Corrupción. Asimismo, se encontró que las causas generadoras del riesgo, en el mapa de riesgos de corrupción para cada uno de los procesos de la entidad tienen relación con el riesgo descrito.

Aunado a lo anterior se realizó un análisis de los controles asociados a los riesgos tomando como base la nueva metodología de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 diciembre 2020 del DAFP, quien enuncia que, para el diseño de controles, se tendrá en cuenta los parámetros señalados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018, versión 4, quien continúan vigentes.

Así las cosas, se evaluó de acuerdo a la tabla del numeral 3.2.2, donde se verifico las seis variables establecidas en la construcción del control, evidenciando que algunos controles en el criterio de evaluación no registran: Responsable, Periodicidad y Propósito. Teniendo en cuenta la situación encontrada la OFICI en su primer seguimiento, sugiere a los procesos de Gestión del Talento Humano, Tratamiento Penitenciario, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera y Gestión Documental, revisar y realizar los ajustes.

Con el objeto de verificar si los antes mencionados realizaron cambios y/o ajustes al mapa de riesgos de corrupción del instituto, durante el segundo cuatrimestre del año, se solicitó mediante oficio 2022IE0159767 del 04 de agosto 2022, al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, informar si el mapa de riesgos de corrupción del instituto ha presentado modificaciones y/o actualizaciones; recibiendo como respuesta mediante oficio 2022IE0160867 del 05 de agosto 2022, que el mapa de riesgos de corrupción no ha presentado ninguna modificación para efectos del segundo monitoreo.

Por otra parte es importante conocer las acciones adelantadas frente a la presunta materialización del riesgo 41 el cual fue reportado por el responsable del proceso en el primer monitoreo, para lo cual esta OFICI mediante oficio 2022IE0159919 del 04 de agosto de la anualidad, se solicitó a la responsable de la Oficina Asesora Jurídica informar las acciones adelantadas por esta Oficina, frente a la presunta materialización del riesgo 41, reportado por la misma en el primer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del instituto; recibiendo como respuesta mediante oficio 2022IE0162350 del 08 de agosto del presente, información del cumplimiento de las actividades de control adelantadas por la oficina jurídica, las cuales se detallan a continuación:

1. Presentar informe ante la oficina de control interno disciplinario: Se proyectó a la OFIDI el oficio 2022IE0145337 de fecha 18 de julio.
2. Interponer la denuncia respectiva: La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de la Nación el día 29 de julio del presente año, como resultado del trámite le fue asignado el siguiente número único de notación criminal (NUNC) 11001600005020222501.

3. Oficiar al Consejo Superior de la Judicatura de la situación si hace parte un abogado, que presento la solicitud de pago. Al respecto la OFAJU se encuentra elaborando el oficio al citado organismo.

Por consiguiente, la Oficina Asesora Jurídica realizo las acciones que propuso en el plan de contingencia de llegar a materializarse el riesgo.

Para finalizar la OFICI realizo verificación al cumplimiento de las acciones realizadas por los responsables de los procesos, Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos el cual podrán verificar en el (Anexo 1)

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

La construcción y ejecución del mapa de riesgos de corrupción es responsabilidad de cada dueño de proceso y responsables de las diferentes áreas y oficinas, éstos deberán apoyar al equipo y designar a los responsables para la correcta ejecución de los controles y acciones asociadas.

Es trascendental que todos los dueños de procesos, se aseguren de realizar la gestión de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción, para poder evaluar su pertinencia y efectividad, a efecto de corregir oportunamente los errores cometidos en su identificación y definición.

A fin de realizar la evaluación y seguimiento al segundo cuatrimestre del año, la oficina de control interno envió correo electrónico el día 04 de agosto a los responsables de los procesos y sus colaboradores para que carguen los soportes de cumplimiento en las carpetas DRIVE y diligencien la matriz Excel “Mapa de Riesgos de Corrupción” e informen en las casillas adicionales en caso de la materialización del riesgo.

## OBSERVACIÓN

Al analizar los documentos soportes adjuntos en las carpetas drive para cada proceso se encontraron las siguientes novedades:

- Procesos que no adjuntan soportes de cumplimiento.
- Soportes que no se relacionan con el control y la acción planteada por el proceso.
- Procesos que no diligencian la matriz Excel. Situación que impide identificar qué riesgos se han materializado.

Por lo anterior se solicita de manera respetuosa a los responsables de los procesos y sus colaboradores al momento de consolidar la información revisar y realizar un control de calidad de la documentación enviada por las Direcciones Regionales y Los Establecimientos del Orden Nacional. Toda vez que es importante que los documentos adjuntos al drive tengan relación con los controles y acciones y que estas actividades se hayan realizado durante el periodo a evaluar, esto con el fin de minimizar la

materialización del riesgo. Asimismo, es importante diligenciar de manera clara la matriz Excel mapa de riesgos de corrupción e informar si el riesgo se ha materializado.

La evaluación y seguimiento realizado por la oficina de control interno al segundo cuatrimestre del año tiene un resultado deficiente por falta de gestión y compromiso por parte de los responsables de los procesos, Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos, en el cumplimiento de las actividades de su responsabilidad. Lo anterior se podrá corroborar en el presente informe en el “ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”.

Igualmente, se solicita a los responsables de los procesos y a sus colaboradores enviar de manera oportuna la información solicitada. Si bien la oficina de control interno compartió la matriz Excel y la carpeta drive el día 05 de agosto dando como fecha límite de envío de información el día 06 de septiembre, algunos de estos no dieron cumplimiento a dicha fecha, como el proceso de Atención Social y Tratamiento Penitenciario.

Se recomienda a los responsables de los procesos, Direcciones Regionales, Establecimientos de Orden Nacional realizar un seguimiento mensual de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional, esto con el fin de prevenir la materialización de los riesgos.

## RECOMENDACIONES

- Enviar la información oportunamente.
- Efectuar un control permanente al cumplimiento de las actividades.
- Adjuntar los soportes de cumplimiento de acuerdo a la evidencia planteada.
- Realizar un control de calidad de la información antes de cargar en la carpeta drive.
- Diligenciar en la matriz Excel las casillas adicionales.
- En el caso de los procesos donde se materializó el riesgo aplicar las acciones del plan de contingencia.
- Recordar a las Regionales y Establecimientos adscritos que de manera reiterativa y desde vigencias anteriores vienen incumpliendo con la entrega de la información, mayor compromiso con la institución.

## RESPONSABLE

*KATERINE BASTIDAS*  
ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA  
**Responsable Oficina de Control Interno (E)**

## (Anexo 1) VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS FRENTE AL CONTROL

Con respecto a los controles establecidos en el mapa de riesgo de corrupción, se solicitó reporte y evidencia de las acciones adelantadas con fecha de corte 31 de agosto de 2022, cuyo resumen y análisis se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.

PROCESO: CONTROL INTERNO	
Riesgo: 7	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> Realizar reuniones semestrales de sensibilización a los integrantes de la OFICI con relación al estatuto de auditoría, el código de ética del auditor y código de integridad del servidor público.</p> <p><b>Evidencias:</b> Actas de reunión.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Poner en conocimiento a los funcionarios de la Oficina sobre las posibles sanciones disciplinarias para todo servidor público contenidas en la ley 1952 de 2019, “código único disciplinario “.</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1 y Acción 1:</b> Los soportes que adjunta el proceso en la carpeta drive y la información de la matriz Excel son acordes a lo planteado.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 1 y Acción 1:</b> El control es pertinente y contribuye a mitigar la materialización del riesgo.</p>	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 2:</b> El Jefe Oficina de Control Interno y su equipo de trabajo en el desarrollo de sus funciones ejecutan el Procedimiento PV-CI-P01 “v3 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN” y la normativa aplicable a cada informe de ley y de seguimiento con la revisión del jefe de oficina.</p> <p><b>Evidencias:</b> Informes, página Institucional, Correo electrónico, normograma</p>	
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 2:</b> Los soportes que adjunta el proceso en la carpeta drive y la información de la matriz Excel son acordes a lo planteado.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 2:</b> El control es pertinente y contribuye a mitigar la materialización del riesgo.</p>	

PROCESO: DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	
Riesgo: 11	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> El grupo de Atención al Ciudadano socializa de manera semestral los canales o medios que cuenta el instituto para interponer las denuncias por hechos de corrupción, los cuales las DIREG, ERON y Dirección Escuela de Formación reportarán de manera semestral y consolidada dicha socialización al Grupo de Atención al Ciudadano.</p> <p><b>Evidencias:</b> Informe a la Dirección General, oficio.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Oficio de retroalimentación e instrucción sobre el uso de los medios y canales que cuenta el instituto para la recepción de las denuncias.</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1:</b> No se observó información ni soportes de la regional central, regional oriente y escuela penitenciaria nacional.</p> <p><b>Acción 1:</b> En el drive se encontró información en carpetas individuales de la regional viejo caldas, noroeste y el grupo de atención al ciudadano sede central quien complementa la información de las demás regionales del instituto.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 1:</b> Frente a las actividades del control el grupo de atención al ciudadano sede central, así como también de la regional occidente, norte, viejo caldas y noroeste, adjuntan los soportes que respaldan la realización de las actividades. Es importante que las direcciones regionales central, oriente y escuela penitenciaria nacional, diligencien la matriz MRC casillas adicionales, así como también carguen los soportes de su regional y establecimientos adscritos en la carpeta drive, que permita a la oficina de control interno verificar que los documentos se encuentren acordes a las evidencias planteadas por el proceso y que las misma contribuyan a minimizar la materialización del riesgo.</p> <p><b>Acción 1:</b> Los soportes son acordes a la actividad planteada y ayudan a reducir la materialización del riesgo.</p>	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 2:</b> El responsable de Atención al Ciudadano de las DIREG consolidan lo de sus ERON adscritos y reportan de manera semestral un informe a la coordinación de GATEC de las sesiones realizadas en el Comité CRAET, referente a hechos de corrupción.</p> <p><b>Evidencias:</b> Oficios, Correos electrónicos, informes semestrales</p>	<p><b>Acción 2:</b> Informe a la Dirección General de los avances sobre las sesiones del comité CRAET a nivel nacional</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 2:</b> En la carpeta drive se encontró informe de las sesiones realizadas por el comité CRAET del grupo de atención al ciudadano sede central, regionales y establecimientos adscritos: occidente, norte y noroeste. no se encontró soportes de cumplimiento de la regional oriente, central y viejo caldas.</p> <p><b>Acción 2:</b> Se encontró informe de avance sobre las sesiones de comité CRAET sede central, regional viejo caldas y occidente, la regional noroeste adjunta actas de reunión y no el informe.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	



**Control 2:** Se encontró cumplimiento de la actividad propuesta por el grupo de atención al ciudadano, regionales occidente, norte y noroeste, sin embargo, no se encontró evidencia de cumplimiento, ni matriz diligenciada por la regional oriente, central y viejo caldas. Se recomienda revisar las actividades con el fin de verificar el cumplimiento y minimizar así la materialización del riesgo.

**Acción 2:** Es importante que las regionales central, norte y oriente carguen las evidencias en la carpeta drive y diligencien la matriz, que permita así a la oficina realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades.

PROCESO: GESTIÓN DISCIPLINARIA	
Riesgo: 15	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> El coordinador del Grupo Prevención o quién haga sus veces en las DIREG semestralmente desarrollarán acciones preventivas internas con los funcionarios de la dependencia para prevenir posibles hechos de corrupción en el trámite de los procesos disciplinarios, para ello llevarán a cabo un evento que incorpore estrategias audiovisuales con temas a fines.</p> <p><b>Evidencias:</b> Ayudas didácticas y visuales, correos electrónicos.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Divulgación del Código de Integridad.</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1:</b> En la carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la oficina de control interno del instituto, regional occidente, regional viejo caldas, y regional noroeste, no se encontró acciones preventivas en la carpeta drive de la regional oriente, norte y central, ni el diligenciamiento de la matriz excel de las mismas.</p> <p><b>Acción 1:</b> Al revisar la información de la carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento la oficina de control interno del instituto, regional occidente, viejo caldas, el soporte que relaciona la regional noroeste no corresponde con la actividad, código de integridad. Igualmente, no se encontró información de las acciones adelantadas por la regional oriente, norte y central, ni el diligenciamiento de la matriz excel de las mismas.</p>	
ANÁLISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 1:</b> Las evidencias de cumplimiento de la oficina de control interno del instituto, regional occidente, viejo caldas, y noroeste son acordes al control planteado reduciendo así la materialización del riesgo. Sin embargo, se realiza llamado de atención a las regionales oriente, norte y central, para que carguen los soportes y de esta manera permitan a la OFICI realice el seguimiento al cumplimiento.</p> <p><b>Acción 1:</b> Para realizar un seguimiento a las actividades es importante que la regional oriente, norte y central, carguen la información, que permita evaluar qué tan efectivas fueron las acciones y recordarles que estas actividades también se deben realizar en los ERON, como menciona la matriz mapa de riesgos de corrupción en responsable.</p>	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN

**Control 2:** El Coordinador del Grupo de Investigaciones o quién haga sus veces en las DIREG, detectaran si hay irregularidades en el sentido de fallo que proyecte el sustanciador, si no está ajustado a derecho y no es proporcional la sanción con la conducta investigada, realizando verificaciones de manera permanente a las actuaciones procesales que se surten al interior de los diferentes procesos que se adelantan en el despacho disciplinario.

**Evidencias:** Quejas, Sistema de Información Disciplinaria SIID, correos electrónicos y los expedientes disciplinarios, providencias, acta, quejas, denuncias o informes sobre las irregularidades, los libros radicadores.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** En carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de oficina de control interno disciplinario, grupo de secretaría común, grupo de investigaciones y regional noroeste. No se encontró información de las demás direcciones regionales norte, occidente, oriente, central y viejo caldas como cita la matriz en el responsable del control.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:** Es importante revisar la responsabilidad que tienen las direcciones regionales en el control, que el dueño del proceso requiera el cumplimiento de la actividad, el cargue de la información en las carpetas drive y el diligenciamiento de la matriz. Toda vez que sin información la OFICI no podrá realizar el seguimiento al cumplimiento de estos controles.

**PROCESO: DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Riesgo: 17

**CONTROLES**

**Control 1:** El Director y los responsables de las áreas de jurídica de los ERON generan un informe trimestral de avance en el registro de actualización de información en SISIPEC WEB reportando los registros efectuados, las novedades presentadas e inconsistencias durante el periodo, enviado a través de correo electrónico a la Dirección Regional. La DIREG revisa los informes presentados por los ERON y generará una retroalimentación durante el siguiente mes a la culminación del trimestre sobre lo actuado, solicitando acciones de mejora en plazos definidos, a través de correo electrónico.

**Evidencias:** Informes reportados, correos electrónicos y oficios

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Las Direcciones Regionales mediante oficio remiten a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPEC WEB, con el fin de ser validadas y actúen de conformidad.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:**

**Regional Central:** De los (38) establecimiento adscritos a esta Regional, (31) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (33) diligenciaron la matriz excel.

**Regional Occidente:** De los (22) establecimiento adscritos a esta Regional, (0) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (0) diligenciaron la matriz excel.

La dirección regional informa en la matriz excel que mediante matriz en drive los establecimientos reportan la depuración de cada una de las inconsistencias en SISIPPEC.

**Regional Oriente:** De los (14) establecimiento adscritos a esta Regional, (14) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (0) diligenciaron la matriz excel.

**Regional Norte:** De los (13) establecimiento adscritos a esta Regional, (13) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (0) diligenciaron la matriz excel.

La dirección regional norte, envía a los establecimientos de reclusión, los reportes de las inconsistencias del mes, con el fin de que los establecimientos cargan los registros numéricos en la matriz dispuesta por la Regional en el DRIVE. En cumplimiento al riesgo, la regional envía retroalimentación del trimestre a cada establecimiento.

**Regional Noroeste:** De los (19) establecimiento adscritos a esta Regional, (0) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (0) diligenciaron la matriz excel.

La regional informa en la matriz excel que mediante oficios 2022IE0133870, 2022IE0142690 y 2022IE0163958, se rindió informe a la dirección general sobre la actualización de SISIPPEC WEB.

**Regional Viejo Caldas:** De los (19) establecimiento adscritos a esta Regional, (19) Cargaron las evidencias de cumplimiento en la carpeta drive, (0) diligenciaron la matriz excel.

La regional informa en la matriz excel que los 21 establecimientos de reclusión del orden nacional adscritos a la Regional Viejo Caldas, reportaron el informe trimestral (abril, mayo y junio de 2022) de la actualización de información en SISIPPEC WEB, donde se reportaron los registros efectuados, las novedades presentadas e inconsistencias durante el periodo, enviado a través de correo electrónico a la Dirección Regional.

**Acción 1:**

**Regional Central:** No se encontró información en la matriz excel ni soportes en la carpeta drive.

**Regional Occidente:** En matriz excel informan que se remite a los establecimientos que presentan depuración inconsistencias, la retroalimentación correspondiente mediante oficio cargado en drive. No obstante, al revisar la carpeta drive no se encontró oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB. Por consiguiente, se recomienda cargar las evidencias de acuerdo a la acción planteada.

**Regional Oriente:** En carpeta drive no se encontró el oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB.

**Regional Norte:** En matriz excel la regional informa que se han generado las instrucciones en programa videoconferencia con las órdenes específicas y las evidencias cargadas al DRIVE de la Regional Norte, sin embargo, al revisar la carpeta drive en los (14) soportes que adjunto la regional no encontró oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB. Así las cosas, se recomienda cargar las evidencias de acuerdo a la acción planteada.

**Regional Noroeste:** No se encontró información en la matriz excel ni soportes en la carpeta drive.

**Regional Viejo Caldas:** En la matriz excel informan que la oficina jurídica de la dirección regional mediante oficios remitió a cada uno de los 19 a los ERON a su cargo, las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB durante los meses de abril, mayo y junio de 2022, con el fin de que fuesen corregidas y actúen de conformidad. Aunque al revisar la carpeta drive no se encontró el oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB, en esta, se observan carpetas de sus establecimientos con informes remitidos a la dirección regional viejo caldas

### ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

**Control 1:** Al verificar la información de la matriz Excel y carpeta drive se encontró que:

**Regionales Viejo Caldas:** Al revisar los soportes de la carpeta drive no se encontró evidencias de la retroalimentación que realiza la dirección regional. Sin embargo, sus (19) establecimientos adjuntan en la carpeta drive informe de novedades del SISIPPEC WEB de los meses de abril, mayo y junio, es importante señalar que el mes de abril fue evaluado en el primer cuatrimestre, por lo tanto, no se debía cargar. Cabe aclarar que el periodo a evaluar es mayo a agosto, así las cosas, los establecimientos no adjunta los informes de los meses de julio y agosto. Igualmente se recomienda diligenciar la matriz excel ya que ningún establecimiento lo realizó.

**Regional Norte:** Los soportes adjuntos son acordes al control planteado. Se recomienda además de cargar las evidencias en el drive, diligenciar la matriz excel columnas adicionales, esto con el fin de conocer si el riesgo se ha materializado.

**Regional Occidente:** En carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la dirección regional occidente, sin embargo, se recuerda que las evidencias que cita el mapa también están bajo la responsabilidad de sus establecimientos, por lo tanto, se recomienda, cargar los informes trimestrales, así como también diligenciar la matriz excel.

**Regional Central:** Al revisar los soportes de la carpeta drive y la información de la matriz excel se encontró incumplimiento de (7) establecimientos. Se recomienda a la Dirección regional y a sus establecimientos, revisar la actividad que deberán desarrollar durante el cuatrimestre para que así carguen las evidencias acordes al control, en este caso en particular el informe trimestral de los establecimientos y retroalimentación de la dirección regional.

**Regional Oriente:** En carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la dirección regional oriente, sin embargo, al revisar la carpeta drive no se encontró el informe trimestral de los establecimientos de Aguachica, Arauca, Barrancabermeja, Ocaña y Pamplona, si bien adjuntan soportes, en ellos no se encontró el informe en mención. Por lo tanto, se recomienda hacer un registro de calidad de la información antes de cargarla, por otro lado, se sugiere diligenciar la matriz excel.

**Regional Noroeste:** Una vez se procede a revisar las evidencias en la carpeta drive se encontró (3) archivos pdf. Con asunto Informe de actualización SISIPPEC de los meses de mayo, junio y julio de la dirección regional, quedando pendiente el mes de agosto, asimismo se pudo evidenciar que sus establecimientos no adjuntan el informe trimestral que menciona la evidencia. Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda a la dirección regional realizar un registro de calidad de la información antes de cargar en la carpeta drive y diligenciar la matriz excel, para este caso en particular el informe trimestral de sus establecimientos.

**Acción 1:** Al revisar la información de la matriz Excel y carpeta drive de las Direcciones Regionales se encontró lo siguiente:

**Regional Central:** NO diligenciaron la matriz Excel ni cargo los soportes en la carpeta drive.

**Regional Noroeste:** NO diligenciaron la matriz Excel ni cargo los soportes en la carpeta drive.

**Regional Norte:** Los documentos de la carpeta drive no son acordes a la acción planteada.

**Regional Occidente:** En la carpeta drive no se encontró oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB.

**Regional Oriente.** En la carpeta drive no se encontró oficio donde el regional remite a los ERON las inconsistencias presentadas en el aplicativo SISIPPEC WEB.

**Regional Viejo Caldas:** En los soportes de la carpeta drive no se encontró evidencia de la actividad de responsabilidad de la regional en ella, se observa cumplimiento de los establecimientos adscritos.

En vista de lo anterior y al revisar la documentación, aún se encuentra incumplimiento por parte de algunas regionales, así como también información incompleta, se recomienda a las direcciones regionales y a sus establecimientos adjuntar las evidencias de cumplimiento acordes a la acción planteada ya que de no contar con esta información la oficina de control interno no podrá evaluar el cumplimiento de las actividades.

PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL	
Riesgo: 22	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> El Consejo Directivo cada vez que se realiza una convocatoria para la selección de docentes externos selecciona el personal docente para la ejecución de los módulos de los programas académicos, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil acorde con el orden de elegibilidad establecido por el Comité Evaluador, para ello, revisa aleatoriamente las hojas de vida de los aspirantes con el fin de establecer que la verificación de requisitos habilitantes y el análisis de antecedentes se hayan realizado conforme al procedimiento, dejando constancia de lo actuado en acta.</p> <p><b>Evidencias:</b> Acta del Consejo Directivo, formatos del procedimiento, soportes de hojas de vida revisadas e informes si aplica, que reposan en el archivo de gestión del Consejo Directivo.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Desarrollar un programa de capacitación en modalidad virtual dirigido a los servidores públicos de la Escuela sobre el Código de Integridad.</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1:</b> El proceso adjunto (5) cinco actas en cumplimiento de la actividad propuesta, por otro lado, diligencia la matriz Excel casillas adicionales.</p> <p><b>Acción 1:</b> En carpeta drive se encontró acta con el informe académico seminario código de integridad, actividad acorde a lo planteado.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 1 y Acción 1:</b> De acuerdo a lo reportado por el dueño del proceso, respeto de la Aplicación del procedimiento, lo consignado en las actas suministradas como soportes de la selección de docentes externos para los programas académicos: TLC en procedimientos penitenciarios con enfoque en DDHH segundo grupo), TLC en Capitán de Prisiones, TLC en Gestión Penitenciaria y Programa de Formación Académica en Instrucción Básica para Auxiliares del Cuerpo de Custodia (Segundo contingente 2022), la Escuela cumple con lo propuesto en el control y en la acción, con lo cual se controlan las causas, lo que impide la materialización del riesgo.</p>	

**PROCESO: SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA**

Riesgo: 23

**CONTROLES**

**Control 1:** Los Comandantes de Vigilancia de los Establecimientos en la relación general que menciona el artículo 14 de la resolución 6349 de 2016, efectuada una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario, retroalimenta al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia sobre el Código de Integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario. El comandante de Vigilancia de la Regional, recopila la información suministrada por los ERON y emite un informe a la Dirección de Custodia y Vigilancia quien consolida el informe final a nivel nacional.

**Evidencias:**

ERON emite actas de relación general.  
DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV  
DICUV emite informe final consolidando información a nivel nacional.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** La Dirección de Custodia y Vigilancia, de acuerdo al análisis del informe de seguridad emite instrucciones mensuales a los Directores y Comandantes de Vigilancia de los ERON

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:**

**Dirección de custodia y vigilancia:** en la matriz excel informa que, de acuerdo al informe emitido por las Regionales con base en las evidencias remitidas por los ERON, esta Dirección emite un informe final con la información consolidada. De igual manera al revisar la carpeta drive se encontró que el soporte es acorde al control planteado, lo que permite reducir la materialización del riesgo.

**Direcciones Regionales**

**Regional Central:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia.

Se procede a revisar la información de la (38) matriz excel de los establecimientos adscritos, las cuales se encuentran diligenciadas a excepción de la CPMSACS Acacias.

De igual forma se revisó la carpeta drive donde se observaron las siguientes situaciones:

\* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, la mayoría de los establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario.

\* Los establecimientos de Sogamoso, Gacheta, CAMIS, adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.

\* Los establecimientos de Duitama y Tunja, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Guateque, COBOG, Cáqueza, Villavicencio, Granada, Pitalito, Acacias y Guaduas, no adjuntan evidencias.

\* Los establecimientos de Heliconias, Ubaté y Florencia, adjuntan evidencias que no son acordes al control planteado.

**Regional Occidente:**

En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional occidente a la dirección de custodia y vigilancia.

Al revisar la carpeta drive se observaron las siguientes situaciones:

- \* Los establecimientos de Bolívar, Bordo, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Silvia RM Popayán, Pasto, Ipiales, La Unión, Tumaco, Palmira Buga, Buenaventura, Popayán y Cartago adjuntan evidencias del mes de junio.
- \* De los 22 establecimientos adscritos, el de Tumaco, Cali y Caicedonia adjuntan evidencias evaluadas en el primer cuatrimestre en la carpeta de mayo.
- \* Los establecimientos de Bolívar, Bordo, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Silvia RM Popayán, Pasto, Ipiales, La Unión. Tumaco Palmira, Buga, Tuluá, Popayán y Cartago adjuntan evidencias del mes de julio.
- \* No Adjuntan evidencias correspondientes al mes de agosto.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Oriente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional oriente a la dirección de custodia y vigilancia.

\*De los (14) establecimientos adscritos a esta regional el establecimiento de Barrancabermeja, Ocaña, San Gil, y San Vicente de Chucurí y Málaga diligencian la matriz excel.

Al revisar la carpeta drive se observaron las siguientes situaciones:

- \* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, algunos establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario, entre ellos Ocaña, Barrancabermeja, Socorro, Vélez, Cúcuta.
- \* El establecimiento de Málaga y San Gil adjunta evidencias acordes a lo planteado.
- \* Los establecimientos de Arauca, Aguachica, Pamplona, San Vicente, Bucaramanga, Girón, Bucaramanga no adjuntan evidencias en la carpeta drive.

**Regional Norte:** En la matriz la regional menciona el Oficio con Radicado GESDOC No. 2022IE0097566 de fecha 16/05/2022 Monitoreo mapa de riesgo 2022 II Cuatrimestre riesgos de gestión y seguridad digital, Socialización Cartilla Código de Integridad INPEC. A pesar de ello al revisar el archivo adjunto no se encontró el radicado.

Al revisar la carpeta drive se observaron las siguientes situaciones:

- \* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, algunos establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario. Como los establecimientos del Banco, Sincelejo y Tierralta.
- \* El establecimiento de Cartagena, quienes adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.
- \* Los establecimientos de JYP Barranquilla, Magangué, Montería, Riohacha, Santa Marta, San Andrés Islas, Barranquilla y CPAMS Valledupar, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.
- \* El establecimiento de EPMSC Valledupar, donde no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.
- \* El establecimiento de Cartagena, adjuntan soportes, en las que no se observa tema relacionado con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Noroeste:** En soportes adjuntos al drive, se encontró el informe que emite la dirección regional noroeste a la dirección de custodia y vigilancia.

Al revisar la carpeta drive se observaron las siguientes situaciones:

- \* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, la mayoría de los establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario.
- \* Los establecimientos de Caucasia y Yarumal quienes adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.
- \* El establecimiento de Pedregal, adjunta evidencias acordes a lo planteado.
- \* Los establecimientos de Santo Domingo, Istmina y La Ceja, no adjuntan evidencias.
- \* Los establecimientos de La Paz, Bello, Támesis, no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.
- \* Los establecimientos de Puerto Triunfo, Santa Rosa de Osos y Yarumal, adjuntan las relaciones generales, en las que no se visualiza tema relacionado con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Viejo Caldas:** Al revisar la carpeta drive se encontró informe del segundo seguimiento al mapa de riesgos, detallado por establecimientos en el que se observa cumplimiento e incumplimiento de los mismo, así como también matriz excel. Esto le permite a la regional llevar un control a cada uno de los establecimientos y minimizar la materialización del riesgo. Sin embargo, no se encontró soportes de sus establecimientos como lo menciona el control.

#### Acción 1:

**Dirección de Custodia y Vigilancia:** En la matriz excel la dirección de custodia informa que realizó el análisis del informe de seguridad y emite las instrucciones mensuales a los directores de las regionales y los ERON, no obstante, al revisar la carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la actividad del mes de mayo y julio, así las cosas, el proceso no adjunta las evidencias de los meses de junio y agosto.

### ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

#### Control 1:

**Regional Central:** Se recomienda realizar un registro de calidad de la información que cargaran en las carpetas drive, toda vez que al revisar se encontraron diferentes novedades como, no adjuntar el informe que emite la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia, información evaluada en el primer cuatrimestre e incumplimiento de algunos establecimientos.

**Regional Norte:** Se recomienda a la Dirección regional realizar un registro de calidad de la información que se va a cargar en las carpetas drive creadas por la OFICI para cada control, así mismo tener presente que la actividad tiene una periodicidad por lo tanto se debió cargar los soportes para cada mes, sin embargo, se observó cumplimiento por parte de los establecimientos que les permitió reducir la materialización del riesgo. Por último, se sugiere a los establecimientos diligenciar la matriz excel.

**Regional Noroeste:** Se recomienda realizar un registro de calidad de la información que cargaran en las carpetas drive, toda vez que al revisar se encontró diferentes novedades como, información evaluada en el primer cuatrimestre, incumplimiento de algunos establecimientos e información que no se relaciona con el control. Por último, se sugiere a la Regional y sus establecimientos diligenciar la matriz excel.

**Regional Occidente:** Es importante destacar el trabajo que viene realizando la Regional y sus establecimientos en socializar permanentemente el código de integridad y el código disciplinario. Se recomienda realizar un llamado a los establecimientos que no cumplen con las actividades, así como también cargar el total de la información ya que quedó pendiente evaluar el mes de agosto.



**Regional Oriente:** Al revisar la carpeta drive se encontró que muchos de los establecimientos no cargan evidencias y otros realizan las actividades por una sola vez, actividad que debieron realizar mensualmente durante el cuatrimestre, así las cosas, se recomienda efectuar un llamado a los establecimientos para que entreguen los soportes de cumplimiento.

**Regional Viejo Caldas:** Cabe resaltar el control que viene efectuando la regional a sus establecimientos. Es importante que carguen los soportes como lo cita el control y diligencien en la matriz excel las casillas adicionales.

**Acción 1:** Se recuerda a la dirección de custodia y vigilancia que las actividades las debe realizar mensualmente, por lo tanto, se recomienda subir los (4) soportes correspondientes al cuatrimestre a evaluar.

#### CONTROL

**Control 2:** El Director del ERON debe remitir por escrito al Comandante de Vigilancia del ERON cuando se presente el requerimiento, las autorizaciones de ingreso de elementos para impartir instrucciones al personal del CCV, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la resolución 6349 de 2016. El comandante de Vigilancia de la Regional, recopila la información suministrada por los ERON y emite un informe a la Dirección de Custodia y Vigilancia quien consolida el informe final a nivel nacional.

**Evidencias:**

ERON emite actas de relación general.

DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV

DICUV emite informe final consolidando información a nivel nacional.

#### ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022

**Control 2:**

**Dirección de custodia y vigilancia:** En matriz excel informan que, de acuerdo al informe emitido por las Regionales con base en las evidencias remitidas por los ERON, esta Dirección emite un informe final con la información consolidada. De igual manera al revisar la carpeta drive se encontró que el soporte es acorde al control planteado, lo que permite reducir la materialización del riesgo.

**Direcciones Regionales**

**Regional Central:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia.

Se procede a revisar la información de la (38) matriz excel de los establecimientos adscritos, las cuales se encuentran diligenciadas a excepción de la CPMSACS Acacias.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Moniquirá, Gacheta, Neiva, Chaparral y Cómbita adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Leticia, Guateque, Ramiriquí, Sogamoso, COBOG, Cáqueza, Villeta, Villavicencio, Granada, Girardot, Pitalito, Florencia, Espinal, Acacias, Paz de Ariporo y Guaduas no adjuntan evidencias.

\* Los establecimientos de Chiquinquirá, Modelo, Chocontá, Fusagasugá, La Mesa, Ubaté, RM Bogotá, CAMIS, Melgar, Garzón Huila, La Plata, Tunja, Yopal, Heliconias y Guamo adjuntan soportes que no son acordes a la evidencia o al control.

**Regional Oriente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional oriente a la dirección de custodia y vigilancia.

\*De los (14) establecimientos adscritos a esta regional el establecimiento de Barrancabermeja, Ocaña, San Gil, y San Vicente de Chucurí y Málaga diligencian la matriz excel.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Ocaña, Málaga, Socorro, Vélez y Girón adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Arauca, Aguachica, Pamplona, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Bucaramanga, San Gil y Bucaramanga no se encontró cumplimiento de la actividad.

**Regional Norte:** En la matriz la regional menciona el Oficio con Radicado GESDOC No. 2022IE0097566 de fecha 16/05/2022 Monitoreo mapa de riesgo 2022 II Cuatrimestre riesgos de gestión y seguridad digital, Socialización Cartilla Código de Integridad INPEC. A pesar de ello al revisar el archivo adjunto no se encontró el radicado.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Cartagena, JYP Barranquilla, Magangué, Montería, Santa Marta, San Andrés Islas, Sincelejo, Barranquilla, CPAMS Valledupar y Tierralta, si bien adjuntan soportes que se relacionan con la actividad, muchos de estos no son la evidencia que cita el control.

\* En los establecimientos de Banco, Riohacha y Valledupar no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Noroeste:** En soportes adjuntos al drive, se encontró el informe que emite la dirección regional noroeste a la dirección de custodia y vigilancia.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Yarumal, Támesis, Pedregal, Sonsón, Santa Rosa de Osos, Santa Barbara, Quibdó, Puerto Berrío, La Ceja, Cauca, Andes, Bolívar, Jericó, Bello y la Paz adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los Establecimientos de Istmina, Santo Domingo y Apartado no adjuntan evidencias.

\* El establecimiento de Puerto Triunfo, adjuntan las relaciones generales, en las que no se visualiza tema relacionado con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Viejo Caldas:** Al revisar la carpeta drive se encontró informe del segundo seguimiento al mapa de riesgos, detallado por establecimientos en el que se observa cumplimiento e incumplimiento de los mismos. Esto le permite a la regional llevar un control a cada uno de los establecimientos y minimizar la materialización del riesgo. Sin embargo, no se encontró soportes de sus establecimientos como lo menciona el control.

**Regional Occidente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional occidente a la dirección de custodia y vigilancia.

Al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Bolívar, Pasto, Buga y Santander de Quilichao adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Bordo, Silvia, RM Popayán, Ipiales, Tuquerres, Tumaco, Palmira, Cali, Buenaventura, Tuluá, Popayán, Cartago, Caicedonia, Roldanillo, Sevilla, COJAM y Puerto Tejada adjuntan evidencias que se relacionan con el control más sin embargo no es la que cita la evidencia.

\* No Adjuntan evidencias correspondientes al mes de agosto.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:**

**Regional Central:** Es importante que la dirección regional realice un registro de calidad de la información que adjunta al drive, así como también se realice un llamado a los establecimientos que no dan cumplimiento. De igual forma se sugiere a la regional y a sus establecimientos tener presente la evidencia que debieron cargar para este caso en particular la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control.

**Regional Oriente:** Es importante que la dirección regional realice un registro de calidad de la información que adjunta al drive, así como también se realice un llamado a los establecimientos que no dan cumplimiento. De igual forma se sugiere a la regional y a sus establecimientos tener presente la evidencia que debieron cargar para este caso en particular la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control.

**Regional Norte:** De los (13) establecimientos que conforman la regional no se encontró cumplimiento de (3) de ellos, Se recomienda al regional hacer un registro de calidad de la información antes de que sea cargada en la carpeta, de igual forma adjuntar en sus soportes las evidencias que menciona el control como es la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control. Es importante mencionar que la OFICI crea carpetas para cada control por lo tanto se sugiere cargar los soportes correspondientes.

**Regional Noroeste:** De los (19) establecimientos que conforman esta regional (3) de ellos no adjuntan evidencias y (1) los soportes no se relacionan con el control, se recomienda realizar un llamado a estos establecimientos con el fin de que carguen las evidencias. Sin embargo, (15) de los establecimientos sus soportes son acordes al control permitiendo así reducir la materialización del riesgo.

**Regional Viejo Caldas:** Cabe resaltar el control que viene efectuando la regional a sus establecimientos. Es importante que carguen los soportes como lo cita el control (Los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control) además de diligenciar la matriz excel casillas adicionales.

**Regional Occidente:** En la información de la carpeta drive se encontró que el total de establecimientos adscritos a la regional adjuntan soportes relacionados con el control, sin embargo, de los (22) establecimientos tan solo (4) adjuntan los soportes como lo menciona la evidencia. Se recomienda subir el acta que emiten los ERON de las relaciones generales el cual debe mencionar el control), además de diligenciar la matriz excel casillas adicionales.

**Riesgo: 24**

**CONTROLES**

**Control 1:** Los Comandantes de Vigilancia de los Establecimientos en la relación general que menciona el artículo 14 de la resolución 6349 de 2016, efectuada una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario, retroalimenta al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia sobre el Código de Integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario. El comandante de Vigilancia de la Regional, recopila la información suministrada por los ERON y emite un informe a la Dirección de Custodia y Vigilancia quien consolida el informe final a nivel nacional.

**Evidencias:**

ERON emite actas de relación general.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** La Dirección de Custodia y Vigilancia, de acuerdo al análisis del informe de seguridad emite instrucciones mensuales a los Directores y Comandantes de Vigilancia de los ERON

DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV  
DICUV emite informe final consolidando información a nivel nacional.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:**

**Dirección de custodia y vigilancia:** en la matriz excel informa que, de acuerdo al informe emitido por las Regionales con base en las evidencias remitidas por los ERON, esta Dirección emite un informe final con la información consolidada. De igual manera al revisar la carpeta drive se encontró que el soporte es acorde al control planteado, lo que permite reducir la materialización del riesgo.

**Direcciones Regionales**

**Regional Central:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia.

Se procede a revisar la información de la (38) matriz excel de los establecimientos adscritos, las cuales se encuentran diligenciadas a excepción de la CPMSACS Acacias.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, la mayoría de los establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario.

\* Los establecimientos de Sogamoso, Gacheta, CAMIS, adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.

\* Los establecimientos de Duitama y Tunja, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Guateque, COBOG, Cáqueza, Villavicencio, Granada, Pitalito, Acacias y Guaduas, no adjuntan evidencias.

\* Los establecimientos de Heliconias, Ubaté y Florencia, adjuntan evidencias que no son acordes al control planteado.

**Regional Occidente:**

En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional occidente a la dirección de custodia y vigilancia.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Los establecimientos de Bolívar, Bordo, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Silvia RM Popayán, Pasto, Ipiales, La Unión, Tumaco, Palmira Buga, Buenaventura, Popayán y Cartago adjuntan evidencias del mes de junio.

\* De los 22 establecimientos adscritos, el de Tumaco, Cali y Caicedonia adjuntan evidencias evaluadas en el primer cuatrimestre en la carpeta de mayo.

\* Los establecimientos de Bolívar, Bordo, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Silvia RM Popayán, Pasto, Ipiales, La Unión. Tumaco Palmira, Buga, Tuluá, Popayán y Cartago adjuntan evidencias del mes de julio.

\* No Adjuntan evidencias correspondientes al mes de agosto.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Oriente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional oriente a la dirección de custodia y vigilancia.

\*De los (14) establecimientos adscritos a esta regional el establecimiento de Barrancabermeja, Ocaña, San Gil, y San Vicente de Chucurí y Málaga diligencian la matriz excel.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, algunos establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario, entre ellos Ocaña, Barrancabermeja, Socorro, Vélez, Cúcuta.

\* los Establecimientos de Málaga y San Gil adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Arauca, Aguachica, Pamplona, San Vicente, Bucaramanga, Girón, Bucaramanga no adjuntan evidencias en la carpeta drive.

**Regional Norte:** En la matriz la regional menciona el Oficio con Radicado GESDOC No. 2022IE0097566 de fecha 16/05/2022 Monitoreo mapa de riesgo 2022 II Cuatrimestre riesgos de gestión y seguridad digital, Socialización Cartilla Código de Integridad INPEC. A pesar de ello al revisar el archivo adjunto no se encontró el radicado.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, algunos establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario. Como los establecimientos del Banco, Sincelejo y Tierralta.

\* El establecimiento de Cartagena, quienes adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.

\* Los establecimientos de JYP Barranquilla, Magangué, Montería, Riohacha, Santa Marta, San Andrés Islas, Barranquilla y CPAMS Valledupar, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

\* El establecimiento de EPMS Valledupar, donde no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.

\* El establecimiento de Cartagena, adjuntan soportes, en las que no se observa tema relacionado con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Noroeste:** En soportes adjuntos al drive, se encontró el informe que emite la dirección regional noroeste a la dirección de custodia y vigilancia.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

\* Si bien el control menciona que la actividad se realizará mensualmente, la mayoría de los establecimientos realizaron la retroalimentación por una sola vez en el cuatrimestre al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en uno de los siguientes temas: Código de integridad, principios y valores del servidor público, lecciones aprendidas y código disciplinario.

\* Los establecimientos de Caucasia y Yarumal quienes adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.

\* El establecimiento de Pedregal, adjunta evidencias acordes a lo planteado.

\* Los establecimientos de Santo Domingo, Istmina y La Ceja, no adjuntan evidencias.

\* Los establecimientos de La Paz, Bello y Támesis, no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.

\* Los establecimientos de Puerto Triunfo, Santa Rosa de Osos y Yarumal, adjuntan las relaciones generales, en las que no se visualiza tema relacionado con el control.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Viejo Caldas:** Al revisar la carpeta drive se encontró informe del segundo seguimiento al mapa de riesgos, detallado por establecimientos en el que se observa cumplimiento e incumplimiento de los mismo, así como también matriz excel. Esto le permite a la regional llevar un control a cada uno de los establecimientos y minimizar la materialización del riesgo. Sin embargo, no se encontró soportes de sus establecimientos como lo menciona el control.

**Acción 1:**

**Dirección de Custodia y Vigilancia:** En la matriz excel la dirección de custodia informa que realizó el análisis del informe de seguridad y emite las instrucciones mensuales a los directores de las regionales y los ERON, no obstante, al revisar la carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la actividad del mes de mayo y julio, así las cosas, el proceso no adjunta las evidencias de los meses de junio y agosto.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:**

**Regional Central:** Se recomienda realizar un registro de calidad de la información que cargaran en las carpetas drive, toda vez que al revisar se encontraron diferentes novedades como, no adjuntar el informe que emite la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia, información evaluada en el primer cuatrimestre e incumplimiento de algunos establecimientos.

**Regional Norte:** Se recomienda a la Dirección regional realizar un registro de calidad de la información que se va a cargar en las carpetas drive creadas por la OFICI para cada control, así mismo tener presente que la actividad tiene una periodicidad por lo tanto se debió cargar los soportes para cada mes, sin embargo, se observó cumplimiento por parte de los establecimientos que les permitió reducir la materialización del riesgo. Por último, se sugiere a los establecimientos diligenciar la matriz excel.

**Regional Noroeste:** Se recomienda realizar un registro de calidad de la información que cargaran en las carpetas drive, toda vez que al revisar se encontró diferentes novedades como, información evaluada en el primer cuatrimestre, incumplimiento de algunos establecimientos e información que no se relaciona con el control. Por último, se sugiere a la Regional y sus establecimientos diligenciar la matriz excel.

**Regional Occidente:** Es importante destacar el trabajo que viene realizando la Regional y sus establecimientos en socializar permanentemente el código de integridad y el código disciplinario. Se recomienda realizar un llamado a los establecimientos que no cumplen con las actividades, así como también cargar el total de la información ya que quedó pendiente evaluar el mes de agosto.

**Regional Oriente:** Al revisar la carpeta drive se encontró que muchos de los establecimientos no cargan evidencias y otros realizan las actividades por una sola vez, actividad que debieron realizar mensualmente durante el cuatrimestre, así las cosas, se recomienda efectuar un llamado a los establecimientos para que entreguen los soportes de cumplimiento.

**Regional Viejo Caldas:** Cabe resaltar el control que viene efectuando la regional a sus establecimientos. Es importante que carguen los soportes como lo cita el control y diligencien en la matriz excel las casillas adicionales.

**Acción 1:** Se recuerda a la dirección de custodia y vigilancia que las actividades las debe realizar mensualmente, por lo tanto, se recomienda subir los (4) soportes correspondientes al cuatrimestre a evaluar.

**CONTROL**

**Control 2:** Los Comandantes de Vigilancia de los Establecimientos realizan operativos de registro y control cuando sea necesario y los reporta mensualmente; estos deben estar supervisados por los oficiales y suboficiales del ERON. El comandante de Vigilancia de la Regional, recopila la información suministrada por los ERON y emite un informe a la Dirección de Custodia y Vigilancia quien consolida el informe final a nivel nacional.

**Evidencias:**

ERON emite actas de relación general.  
DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV  
DICUV emite informe final consolidando información a nivel nacional.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:**

**Dirección de custodia y vigilancia:**

**Direcciones Regionales**

**Regional Central:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional central a la dirección de custodia y vigilancia.

Se procede a revisar la información de la (38) matriz excel de los establecimientos adscritos, las cuales se encuentran diligenciadas a excepción de la CPMSACS Acacias.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó las siguiente:

- \* Los establecimientos de Santa Rosa de Viterbo, Chiquinquirá, Moniquirá, Cáqueza, Gacheta y Neiva adjuntan soportes evaluados en el primer cuatrimestre.
- \* Los establecimientos de Duitama, Ramiriquí, Modelo, Chocontá, Fusagasugá, La Mesa, Ubaté, CAMIS, Plata, Paz de Ariporo y el Guamo, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.
- \* Los establecimientos de Leticia, Guateque, COBOG, Sogamoso, Villeta, RM Bogotá, Granada, Villavicencio, Girardot, Pitalito, Florencia, Acacias, Tunja, Yopal, Guaduas y Heliconia no adjuntan evidencias.
- \* Los establecimientos de Melgar, Garzón Huila, Chaparral y Espinal adjuntan soportes que no son acordes a la evidencia o al control.
- \* El establecimiento de Cómbita, adjuntan como evidencia el informe mensual de seguridad, operativos y requisas no adjunta el acta de la relación general como lo menciona la evidencia.

**Regional Oriente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional oriente a la dirección de custodia y vigilancia.

\*De los (14) establecimientos adscritos a esta regional el establecimiento de Barrancabermeja, Ocaña, San Gil, y San Vicente de Chucurí y Málaga diligencian la matriz excel.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

- \* Los establecimientos de Ocaña, San Vicente de Chucurí, Socorro, Vélez, San Gil, Bucaramanga y Cúcuta adjuntan evidencias acordes a lo planteado.
- \* Los Establecimientos de Arauca, Aguachica, Barrancabermeja, Pamplona, Bucaramanga y Girón, no se encontró evidencias en el drive.
- \* El establecimiento de Málaga, adjunta soportes en los que no se observa tema relacionado con el control.

**Regional Norte:** En la matriz la regional menciona el Oficio con Radicado GESDOC No. 2022IE0097566 de fecha 16/05/2022 Monitoreo mapa de riesgo 2022 II Cuatrimestre riesgos de gestión y seguridad digital, Socialización Cartilla Código de Integridad INPEC. A pesar de ello al revisar el archivo adjunto no se encontró el radicado.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

- \* Los establecimientos de Cartagena, JYP Barranquilla, Magangué, Montería, Santa Marta, San Andrés Islas, Sincelejo, Barranquilla, CPAMS Valledupar y Tierralta, si bien adjuntan soportes que se relacionan con la actividad, muchos de estos no son la evidencia que cita el control.
- \* El establecimiento del Banco no adjunta evidencias.
- \* Los establecimientos de EPMSC Valledupar, no se encontró cumplimiento de la actividad, las evidencias no se relacionan con el control.
- \* El establecimiento de Riohacha, adjuntan como evidencia el informe mensual de seguridad, operativos y requisas no adjunta el acta de la relación general como lo menciona la evidencia.

**Regional Noroeste:** En soportes adjuntos al drive, se encontró el informe que emite la dirección regional noroeste a la dirección de custodia y vigilancia.

De igual forma al revisar la carpeta drive se observó lo siguiente:

- \* Los establecimientos de Yarumal, Támesis, Pedregal, Sonsón, Santa Rosa de Osos, Santa Barbara, Quibdó, Puerto Berrío, La Ceja, Istmina, Caucasia, Bolívar, Andes, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Jericó, Bello, Apartado y La Paz, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

**Regional Viejo Caldas:** Al revisar la carpeta drive se encontró informe del segundo seguimiento al mapa de riesgos, detallado por establecimientos en el que se observa cumplimiento e incumplimiento de los mismos. Esto le permite a la regional llevar un control a cada uno de los establecimientos y minimizar la materialización del riesgo. Sin embargo, no se encontró soportes de sus establecimientos como lo menciona el control.

**Regional Occidente:** En soportes adjuntos al drive no se encontró el informe que debió emitir la dirección regional occidente a la dirección de custodia y vigilancia.

Al revisar la carpeta drive se observaron las siguientes situaciones:

- \* Los establecimientos de Bolívar, Bordo, Puerto tejada, Santander de Quilichao, Silvia, RM Popayán, Tumaco, Buga, Tuluá, Popayán, adjuntan evidencias acordes a lo planteado.
- \* Los establecimientos de Ipiales, Palmira, Buenaventura y Cartago, adjuntan evidencias que se relacionan con el control, más sin embargo no es la que cita la evidencia.
- \* El establecimiento de La Unión, adjuntan como evidencia el informe mensual de seguridad, operativos y requisas no adjunta el acta de la relación general como lo menciona la evidencia.
- \* Los Establecimientos de COJAM, Caicedonia, Cali, Pasto, Roldanillo, Sevilla y Tuquerres, no adjuntan evidencias.

Por último, la dirección regional y sus establecimientos no adjuntan matriz excel diligenciada.

#### ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

**Control 2:**



**Regional Central:** Es importante que la dirección regional realice un registro de calidad de la información que suben al drive, así como también se realice un llamado a los establecimientos que no dan cumplimiento. De igual forma se sugiere a la regional y a sus establecimientos tener presente la evidencia que debieron cargar para este caso en particular la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general la cual debe mencionar el control.

**Regional Oriente:** Es importante que la dirección regional realice un registro de calidad de la información que adjunta al drive, así como también se realice un llamado a los establecimientos que no dan cumplimiento. De igual forma se sugiere a la regional y a sus establecimientos tener presente la evidencia que debieron cargar para este caso en particular la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control.

**Regional Norte:** Se recomienda al regional hacer un registro de calidad de la información antes de que sea cargada en la carpeta, de igual forma adjuntar en sus soportes las evidencias que menciona el control como es la DIREG consolida actas de ERON y emite informe a la DICUV y los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control. Es importante mencionar que la OFICI crea carpetas para cada control por lo tanto se sugiere cargar los soportes correspondientes.

**Regional Noroeste:** En soportes adjuntos se encontró cumplimiento del control planteado por parte de la dirección regional como de sus establecimientos, lo que les permite reducir la materialización del riesgo. Para terminar, se sugiere diligenciar la matriz excel casillas adicionales.

**Regional Viejo Caldas:** Cabe resaltar el control que viene efectuando la regional a sus establecimientos. Es importante que carguen los soportes como lo cita el control (Los ERON emite actas de relación general el cual debe mencionar el control) además de diligenciar la matriz excel casillas adicionales.

**Regional Occidente:** En la información de la carpeta drive se encontró que de los (22) establecimientos adscritos (10) de ellos adjuntan los soportes como lo menciona la evidencia, (5) de ellos las evidencias se relacionan y (7) no adjuntan información, se recomienda a los establecimientos que no cargaron la información, adjunten el acta que emiten los ERON de las relaciones generales el cual debe mencionar el control, además de diligenciar la matriz excel casillas adicionales. Así mismo se recuerda a la DIREG consolida actas de sus ERON y emite informe a la DICUV.

PROCESO: ATENCIÓN SOCIAL	
Riesgo: 35	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> La Subdirección de Atención en Salud, Grupo de Alimentación realiza capacitación permanente orientada a mejora la calidad de la información reportada en el acta COSAL, por medio de retroalimentación del proceso, asesoría telefónica, videoconferencias, visitas técnicas con las Direcciones Regionales y establecimientos.</p> <p><b>Evidencias:</b> Actas y/o correos</p>	<p><b>Acción 1:</b> Retroalimentar a los establecimientos de las falencias en la evaluación detectadas, bien sea por el acta COSAL o por las vistas efectuadas por el INPEC, antes de control o por la ciudadanía.</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1:</b> Al revisar la matriz Excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso. Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz.</p> <p>- Al igual ocurrió al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la Subdirección de Atención en Salud, Grupo de Alimentación.</p>	

- En la Carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la Regional Noroeste. Si bien a ellos no los relaciona la matriz MRC, como responsable del control, los mismo informan las acciones que vienen adelantando.

**Acción 1:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1 y Acción 1:** Sin soportes que evidencien el avance del control y la acción planteada. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**CONTROLES**

**Control 2:** El grupo de alimentación de la Subdirección de Atención en Salud realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las obligaciones sanitarias y contractuales en la prestación del servicio de alimentación. Se encuentra documentado el nivel de escalamiento frente a la criticidad del servicio ante el supervisor, Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud. Los establecimientos de reclusión remiten mensualmente el reporte de la prestación de servicio del operador. Ante los incumplimientos se remite ante el supervisor mediante oficio, los hallazgos encontrados. Se realizan videoconferencias, visitas periódicas y acompañamiento técnico.

**Evidencias:** Correos electrónicos, oficios, informes, videoconferencias y actas de visita.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 2:** Identificación de la problemática nacional de alimentación, por medio de la monitorización de los reportes de cada uno de los establecimientos, realizando el análisis de la información y emitiendo el diagnóstico al supervisor del contrato.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** Al revisar la matriz Excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso. Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz.

- Al igual ocurrió al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de atención en salud - grupo alimentación, direcciones regionales norte, noroeste, central y oriente y establecimientos adscritos.
- En la Carpeta drive se encontró soportes de cumplimiento de la Regional Occidente y establecimiento adscritos. del seguimiento que vienen efectuando.
- El soporte que adjunta la regional Viejo Caldas no es acorde con el control planteado.

**Acción 2:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2 y Acción 2:** Sin soportes que evidencien el avance del control y la acción planteada. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento. Cabe resaltar los soportes de cumplimiento de la regional occidente y establecimiento adscritos, quien fue la única que adjunta evidencias.

**Riesgo: 38**

**CONTROLES**

**Control 1:** La Subdirección de Atención en Salud, DIREG y ERON, realizan de manera permanente la divulgación de los derechos al acceso gratuito a los servicios de salud de la PPL intramural.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Requerir a la entidad fiduciaria en el marco de las actividades de promoción y prevención la divulgación de los derechos al acceso gratuito a

<b>Evidencias:</b> Actas y/o correos electrónicos	los servicios de salud intramural a la PPL a cargo del fondo y los derechos de la PPL afiliada al SGSSS
<b>ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022</b>	
<p><b>Control 1:</b> Al revisar la matriz Excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso. Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al igual ocurrió al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de atención en salud, direcciones regionales norte, central y oriente y establecimientos adscritos.</li> <li>- En la Carpeta drive se encontró soportes de la regional occidente, donde relacionan las acciones adelantadas con sus establecimientos adscritos; noroeste adjunta folleto de la regional no se encontró soportes de cumplimiento de sus establecimientos adscritos y viejo caldas adjunto (4) carpeta comprimidas que al momento de descargarlas no fue posible revisarlas, puesto que los archivos se encontraban dañados.</li> </ul> <p><b>Acción 1:</b> No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive.</p>	
<b>ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	
<p><b>Control 1 y Acción 1:</b> Sin soportes que evidencien el avance del control y la acción planteada por parte de la subdirección de atención en salud, direcciones regionales norte, central y oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento. Cabe resaltar los soportes de cumplimiento de la regional occidente y establecimiento adscritos, regional noroeste, quienes adjuntan evidencias de cumplimiento.</p>	

<b>PROCESO: GESTIÓN LEGAL</b>	
<b>Riesgo: 41</b>	
<b>CONTROLES</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>
<p><b>Control 1:</b> La oficina Asesora Jurídica - Grupo de Liquidación de fallos judiciales y sentencias, realiza diariamente alimentación al cuadro Excel de radicación de solicitudes de pago según GESDOC, con asignación de turno de llegada, con el fin de que no se presenten actos fuera del marco normativo.</p> <p><b>Evidencias:</b> Cuadro de Excel diligenciado</p>	<p><b>Acción 1:</b> Actualizar el procedimiento de reconocimiento y liquidación de sentencias y conciliaciones.</p>
<b>ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022</b>	
<p><b>Control1:</b> La OFAJU - GUFUJ informa en la matriz excel que realiza diariamente alimentación al cuadro Excel de radicación de solicitudes de pago, (Ley de turnos) recibidas según GESDOC, el archivo se encuentra compartido en Google Drive para ser alimentado por los funcionarios del grupo y contar con información actualizada y veraz, no se comparte con otras dependencias se considera información reservada hasta tanto no se efectúe el pago. Actividad acorde a lo planteado por el proceso.</p> <p><b>Acción 1:</b> El Proceso informa en la matriz excel que se adelanta la actualización del procedimiento, con el fin de incluir las nuevas políticas de Ley de turnos conforme a trámites de sustanciación y cumplimiento de la totalidad de requisitos.</p>	
<b>ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	
<p><b>Control 1:</b> El control es acorde a lo planteado por el proceso lo que les permitirá reducir la materialización del riesgo.</p>	

**Acción 1:** Con relación a la actualización del proceso en la carpeta drive no se encontró avance y /o borrador de la actualización. En el drive se adjunta el oficio del mes de abril, donde se delega a un funcionario para que realice el proceso. Sin embargo, a la fecha no encontró un avance significativo que les permitiera contar con unos lineamientos para el desarrollo de sus actividades.

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
Riesgo: 59	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 1:</b> La Subdirección de Talento Humano a través del Grupo de Nomina, desarrolla las actividades del procedimiento liquidación de Nómina PA-TH-P38</p> <p><b>Evidencias:</b> Cronograma, oficios, correos</p>	<p><b>Acción 1:</b> Actualizar el procedimiento de nómina con el fin de que se cumpla con las entregas de manera oportuna y veraz de las novedades que afecta la nómina de los funcionarios</p>
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 1:</b> La subdirección en la matriz excel informa que se realizan cada una de las actividades contempladas en el procedimiento liquidación de Nómina PA-TH-P38, los soportes del drive son acordes a las evidencias planteadas.</p> <p><b>Acción 1:</b> En la matriz excel la subdirección informa que se encuentra pendiente subir en el aplicativo isolucion el procedimiento, teniendo en cuenta que se debía efectuar cambios en el Glosario, reporte de novedades, visación de libranzas, sindicatos y Códigos Mnemónicos. En la carpeta drive se encontró procedimiento en borrador con notas de cada responsable.</p>	
ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	
<p><b>Control 1:</b> En el cuatrimestre a evaluar se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte del proceso, que les permite minimizar la materialización del riesgo.</p> <p><b>Acción 1:</b> La acción planteada tiene relación con el control, es importante que el proceso realice los ajustes mencionados y presente ante la oficina asesora de planeación el procedimiento para su aprobación.</p>	
CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 2:</b> La Subdirección de Talento Humano - Grupo Nóminas semestralmente socializa con los responsables del área de talento humano de las DIREG los avances en el cumplimiento en el reporte de novedades, reiterando los tiempos, calidad, veracidad de la información reportada, el cumplimiento a los procedimientos aprobados.</p> <p><b>Evidencias:</b> Registros de la socialización.</p>	
ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022	
<p><b>Control 2:</b> En matriz excel informan que el día 18 de agosto del 2022 el grupo de nómina sede central socializo con los responsables del área de talento humano de las DIREG los avances en el cumplimiento en el reporte de novedades con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la matriz de riesgos de corrupción.</p>	

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:** La actividad es acorde a lo planteado por el proceso y les permite realizar un seguimiento y control permanente a las direcciones regionales, además de impartir instrucciones y recomendaciones para la correcta aplicación del procedimiento.

**PROCESO: TRATAMIENTO PENITENCIARIO**

Riesgo: 71

**CONTROLES**

**Control 1:** El grupo de Tratamiento Penitenciario cuenta con lineamientos para cada uno de los programas, en donde se establecen requisitos de accesibilidad, y lineamientos a tener en cuenta. Documentos que son socializados con las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión al inicio de vigencia.

Así mismo, de manera mensual se cuenta con un Plan de Visitas a los establecimientos de reclusión en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos.

**Evidencias:** Oficios de envío de lineamientos y actas de visitas.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Remitir a los ERON y a las Direcciones Regionales el folleto de Acceso a las Actividades de Trabajo, Estudio y Enseñanza.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz. Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de atención psicosocial grupo de tratamiento penitenciario.

**Acción 1:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1 y acción 1:** Sin soportes que evidencien el avance del control y la acción planteada. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

Riesgo: 74

**CONTROLES**

**Control 1:** El grupo de Actividades Ocupacionales de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas cuenta con el procedimiento de Trámite de asignación y pago de incentivo económico para las personas privadas de la libertad que trabajan - PM-TP-P05, así como Resolución de asignación de recursos acompañada de las pautas para el pago de la bonificación.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Socialización de normatividad vigente, lineamientos, procedimientos.

**Acción 2:** Seguimiento y control continuo ante situaciones administrativas y financieras que denoten mal manejo de recursos.

<p><b>Evidencias:</b> Oficios, planillas, resolución</p>	<p><b>Acción 3:</b> Videoconferencias periódicas para socializar y reiterar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la asignación y ejecución del presupuesto para el pago de bonificación a la PPL.</p> <p><b>Acción 4:</b> Verificación de los soportes físicos y/o magnéticos del pago de bonificación a la PPL, ya sea en las visitas de manera presencial a los ERON por parte de funcionarios de la SUBDA-GACOC, o en visitas virtuales que sean programadas para tal fin.</p>
--	---

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz.  
Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de atención en salud, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. A diferencia de la regional occidente, viejo caldas y noroeste.

**Regional occidente:** Adjunto soportes de cumplimiento de sus establecimientos adscritos, menos del EPMSC Roldanillo.

**Regional viejo caldas:** adjuntas (6) archivos pdf, asunto verificación soportes pago bonificaciones a la PPL del cuatrimestre de sus establecimientos adscritos.

**Regional noroeste:** adjunta 2 carpetas, bonificación y socialización con soportes acordes al control, además de la información de sus establecimientos adscritos, menos de la CPMS Apartado, EPMSC Caucasia, EPMSC Istmina y EPMSC Medellín.

**Acción 1,2,3 y 4:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades ocupacionales y de la dirección regionales, central, oriente, norte y noroeste. A diferencia de la regional viejo caldas y occidente.

**Regional viejo caldas:** Información en la matriz excel:  
La dirección regional área de Actividades productivas y ocupacionales realizó el seguimiento a los 19 ERON adscrito a la regional, constatando que los ERON ejecutaron de manera total los recursos asignados por medio de resolución, para el pago de incentivo económico a las personas privadas de la libertad que trabajaron durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, de acuerdo a la Resolución de asignación de recursos nación y propios acompañada de las pautas para el pago de la bonificaciones. Con relación a lo anterior se presentó la novedad de incumplimiento en el pago de bonificación de la mano de obra PPL ocupada por parte del proveedor de alimentación.  
Frente a las acciones 1,2,3,4 la regional adjunta evidencias en la carpeta 2 y 3 soportes acordes, en la carpeta 1 y 4 no se encontró evidencias.

**Regional occidente:** Información en la matriz exce:  
Desde la Dirección Regional se socializa con todos los ERON el procedimiento PM-TP-P03 para la evaluación, selección, asignación, seguimiento y certificación de actividades ocupacionales, de igual forma las pautas para pago de bonificación a PPL, además se solicita a los ERON el reporte de bonificaciones 2022 el cual debe ser cargado en el DRIVE con los soportes de certificación de cumplimiento firmada por Dirección, planillas de horas laboradas y pagadas a los PPL, registro de pago SIF Nación y consolidado.  
Frente a las acciones 1,2,3,4 informan que socializaron resolución 661 y realizaron seguimiento al pago de bonificación en los ERON.  
Teniendo en cuenta lo anterior se revisó la carpeta drive en la cual no se encontró evidencias.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de atención en salud, y direcciones regionales central, norte, oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Acción 1,2,3 y 4:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades ocupacionales y de la dirección regionales, central, oriente, norte y noroeste. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Riesgo: 100**

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 1:** Seguimiento y control al avance mensual de las metas económicas y sociales proyectadas, conforme a la asignación presupuestal de la vigencia y plan ocupacional de las actividades productivas.

**Acción 1:** Socialización de normatividad vigente, lineamientos, procedimientos y guía para la administración de actividades productivas.

**Evidencia:** estados de resultados financieros con sus respectivos soportes para cada actividad productiva

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz. Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. A diferencia de las regionales noroeste, occidente y viejo caldas.

**Regional noroeste:** Se consolida mensualmente el estado contable de los proyectos productivos de los establecimientos adscritos. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional occidente:** Desde la Dirección Regional se lleva a cabo seguimiento al PYG y a los soportes entregados por los establecimientos de reclusión, con estos insumos se realiza retroalimentación trimestral, también se requieren de forma permanente avances de ejecución presupuestal en conjunto con sus planes de mejora para aquellas actividades que tienen baja ejecución. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional viejo caldas:** La dirección regional área de Actividades productivas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, realizó a los 19 Eron adscritos a la regional, seguimiento y control al avance mensual de las metas económicas y sociales proyectadas, conforme a la asignación presupuestal de la vigencia y plan ocupacional de las actividades productivas. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Acción 1:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte y noroeste y occidente. A excepción de la regional viejo caldas.

**La regional viejo caldas:** información en la matriz excel:

**Acción 1:** Se realizó seguimiento con los 19 Eron, al cumplimiento del procedimiento y normativa establecida en los lineamientos 2022, emitidos por la Subda, respecto al aparte de actividades productivas y el cumplimiento al objeto económico y social de los mismos. Los soportes de la carpeta drive son acordes.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Acción 1:** Sin soportes que evidencien el avance de la acción por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte, noroeste y occidente. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**CONTROLES**

**Control 2:** Seguimiento a la ejecución presupuestal de recursos propios para funcionamiento y asignación de recursos nación para creación y fortalecimiento de actividades productivas.

**Evidencia:** Matriz de control mensual de oficina de Planeación con información de SIIIF Nación para recursos propios y matriz de control quincenal de SUBDA para seguimiento de ejecución recursos de Plan de Acción de la vigencia.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 2:** Seguimiento y control continuo ante situaciones administrativas y financieras que denoten mal manejo de recursos.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz. Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. A diferencia de las regionales noroeste, occidente y viejo caldas.

**Regional noroeste:** Se realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de recursos propios por cada proyecto de los establecimientos adscritos a la regional. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional occidente:** Desde la Dirección Regional se realiza solicitud periódica de seguimiento a la ejecución presupuestal de recursos propios, Resoluciones que son socializadas con los ERON de la jurisdicción y de acuerdo a su ejecución y avances, se requieren acciones de mejora. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional viejo caldas:** La dirección regional área de Actividades productivas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, realizó seguimiento a los 19 ERON adscritos a la regional, y de acuerdo a indicadores de ejecución enviados por la SUBDA, solicitó a los ERON las acciones de mejora a la ejecución presupuestal de recursos propios para funcionamiento de los proyectos productivos, y ejecución a la asignación de recursos para creación y fortalecimiento de actividades productivas. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Acción 2:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte y noroeste y occidente. A excepción de la regional viejo caldas.

**La regional viejo caldas:** información en la matriz excel:

**Acción 2:** Se realizó con los 19 ERON, seguimiento y control continuo ante situaciones administrativas y financieras que presentaron incumplimiento al procedimiento respecto a la información reportada en PYG y el manejo de estos recursos. El soporte de la carpeta drive es acorde.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.



**Acción 2:** Sin soportes que evidencien el avance de la acción por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte, noroeste y occidente. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

CONTROLES	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>Control 3:</b> Seguimiento, evaluación y retroalimentación de información y soportes consolidados en informes trimestrales de gestión de actividades productivas, con respectivas observaciones, solicitud de registros de calidad y planes de mejora en casos necesarios.</p> <p><b>Evidencia:</b> Informes ERON, consolidado Regional y evaluación y retroalimentación SUBDA de informes trimestrales de gestión de actividades productivas.</p>	<p><b>Acción 3.</b> Implementación de sistemas de información confiables para el manejo de las actividades productivas.</p>

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 3:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz. Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. A diferencia de las regionales noroeste, occidente y viejo caldas.

**Regional noroeste:** La dirección regional noroeste consolida la información cuantitativa y cualitativa de los proyectos productivos de los establecimientos adscritos. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional occidente:** La dirección regional realiza seguimiento, evaluación y retroalimentación de información y soportes consolidados en informes trimestrales de gestión de actividades productivas, con respectivas observaciones, solicitud de registros de calidad y planes de mejora en casos necesario. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional viejo caldas:** La dirección regional área de Actividades productivas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, realizó a los 19 Eron adscritos a la regional, seguimiento, evaluación y retroalimentación de información y soportes consolidados en informes 02 trimestre 2022 de gestión de actividades productivas, con respectivas observaciones, solicitud de registros de calidad y planes de mejora en casos necesarios. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Acción 3:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte y noroeste y occidente. A excepción de la regional viejo caldas.

**La regional viejo caldas:** información en la matriz excel:

**Acción 3:** La dirección regional área de Actividades productivas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, realizó a los 19 Eron adscritos a la regional, seguimiento y retroalimentación de información en informes de 2 trimestre del 2022 de gestión de actividades productivas, con respectivo oficio, solicitud de planes de mejora en casos necesarios. El soporte de la carpeta drive es acorde

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 3:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Acción 3:** Sin soportes que evidencien el avance de la acción por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte, noroeste y occidente. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 4:** Visita directa a actividades productivas en ERON.

**Acción 4:** Cursos y capacitaciones acerca de la corrupción, donde se establezcan que acciones serían ilícitas y cuáles serían sus consecuencias.

**Evidencias:** lista de chequeo e informe de visita.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 4:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz. Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. A diferencia de las regionales noroeste, occidente y viejo caldas.

**Regional noroeste:** Se realiza visita a los proyectos productivos y comerciales de los establecimientos especialmente Almacén Expendio del establecimiento de Itagüí. El soporte de la carpeta drive es acorde al control planteado.

**Regional occidente:** Acciones Control 4: Desde la Dirección regional se realiza visita a aquellos establecimientos que presentan situaciones que requieren un seguimiento puntual, para estas visitas se verifican aspectos de acuerdo a lista de chequeo, dejando registros de calidad y resaltando acciones a mejorar. Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado.

**Regional viejo caldas:** No se encontró información en la matriz excel y el soporte de la carpeta drive no es conforme a lo planteado.

**Acción 4:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte y noroeste y occidente. A excepción de la regional viejo caldas.

**La regional viejo caldas:** información en la matriz excel:

**Acción 4:** la información de la matriz excel no es acorde a la acción planteada se recomienda revisar y efectuar la actividad. El soporte de la carpeta drive no se relaciona con la acción.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 4:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas, direcciones regionales norte, central, oriente y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Acción 4:** Sin soportes que evidencien el avance de la acción por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte, noroeste y occidente. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 5:** La Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, DIREG, ERON realizan registro y control mensual de inventarios a cargo de funcionario de almacén y responsable de actividad productiva, confrontando existencias físicas con las registradas en aplicativo software.

**Acción 5:** Reconocimiento laboral a funcionarios responsables de las actividades productivas que desarrollen con mérito la administración de las mismas.

**Evidencias:** Registro y control mensual de inventarios

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 5:** Al revisar la matriz excel MRC casillas adicionales no se encontró información del proceso, Se recomienda nuevamente al igual que en el primer seguimiento diligenciar la matriz.

Igualmente, al revisar la carpeta drive, no se encontró soportes de cumplimiento de las actividades por parte de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, direcciones regionales norte, central, oriente, noroeste y establecimientos adscritos. A diferencia de las regionales, occidente y viejo caldas.

**Regional occidente:** Acciones Control 5: Desde la Dirección Regional se realiza solicitud mensual de registro y control de inventarios, mediante acta, confrontando existencias físicas con las registradas en aplicativo Manejo de Dinero y/o Activa. En carpeta drive se encontró soportes de (21) establecimientos, menos del EPMSC Roldanillo, correspondientes a los meses de mayo y junio no adjuntan julio y agosto.

**Regional viejo caldas:** La dirección regional área de Actividades productivas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022, realizó a los 19 Eron adscritos a la regional, seguimiento periódico de inventarios de insumos y materias primas de las actividades productivas, solicitándoles soportes de lista de chequeo de existencias físicas con las registradas en aplicativo activa o manejo del dinero. No se encontró soportes en la carpeta drive.

**Acción 5:** No sé en control matriz diligenciada, ni soportes de cumplimiento en la carpeta drive por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte y noroeste y occidente. A excepción de la regional viejo caldas.

**La regional viejo caldas:** información en la matriz excel:

**Acción 5:** la información de la matriz excel no es acorde a la acción planteada se recomienda revisar y efectuar la actividad. No se encontró soporte en la carpeta drive.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 5:** Sin soportes que evidencien el avance del control por parte de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, direcciones regionales norte, central, oriente, noroeste y establecimientos adscritos. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**Acción 5:** Sin soportes que evidencien el avance de la acción por parte de la subdirección de desarrollo de habilidades productivas - grupo de actividades productivas y de la dirección regional, central, oriente, norte, noroeste y occidente. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

**PROCESO: LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO**

Riesgo: 76

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 1:** A través de los Comités de contratación y evaluación a nivel Nacional (subunidades con ordenación de gasto) analizan cada una de las actividades para iniciar el proceso contractual.

**Acción 1:** Lista de chequeo de requisitos

**Evidencias:** Actas de comité

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Se hicieron varios comités y mesas de trabajo con los supervisores de los contratos como con las dependencias encargadas de llevar procesos contractuales, en las cuales se realizan asesorías y procesos aclaratorios sobre dudas en temas de contratación, para que el proceso sea lo más eficiente y satisfactorio posible. Los soportes que adjunta la subdirección de gestión contractual son acordes al control planteado.

**La regional noroeste:** En matriz excel informa que en la sede de la regional se reunió el comité con el fin de establecer el tipo de contratación que se llevará a cabo con las asignaciones presupuestales. Los soportes de la carpeta drive son acordes.

**Acción 1:** Se manejan las listas de chequeo de los formatos establecidos por el manual de contratación V7 en los cuales se encuentran las siguientes modalidades (TVEC, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía, CPS profesionales y de apoyo a la gestión, proveedor exclusivo, contrato interadministrativo, convenio cooperación, convenio asociación, convenio inter cooperación).

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:** Al revisar la información de la matriz excel y carpeta drive se encontró cumplimiento de la subdirección de gestión contractual y dirección regional noroeste. A diferencia de la regional central, oriente, occidente, norte, viejo caldas y establecimientos adscritos, quienes no reportan información ni evidencias. Situación que no permitió a la OFICI realizar el seguimiento al cumplimiento.

y **Acción 1:** los soportes que adjunta el proceso en la carpeta drive son acordes a la actividad planteada y reducen la materialización del Riesgo.

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 2:** La Dirección de Gestión Corporativa a través de la Subdirección de Gestión Contractual, DIREG y ERON, actualizan y capacitan frente al manual de contratación, formatos y procedimientos a nivel nacional - subunidades ordenadoras de gasto (regionales y EPN).

**Acción 2:** Dos videoconferencias ejecutadas

**Evidencias:** Actas de socialización.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** Se realizaron capacitaciones directamente con la regional y sus establecimientos, haciendo énfasis en los temas de contratación estatal, SECOP II y Tienda virtual del estado colombiano (TVEC), adicional a esto se resolvieron dudas sobre estos temas.

**Regional noroeste:** En matriz excel informa que se realizó capacitación en lineamientos en la supervisión de contratos soportada en el acta AGECO - 42, 44, 49, 72, 75, en carpeta drive no se encontró evidencias.

**Acción 2:** Se realizaron 6 capacitaciones cada una por las regionales del INPEC (R. central y R. norte compartieron capacitación, R. occidente, R. viejo caldas, Regional oriente, R. noroeste, E. penitenciaria), en las cuales hubo gran interés e interacción por parte de las regionales, se respondieron varias dudas y se realizaron aclaraciones en temas pertinentes, ya que se capacito en temas de contratación estatal, SECOPII, y tienda virtual del estado colombiano (TVEC).

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:** Los soportes que adjunta la subdirección de gestión contractual en la carpeta drive son acordes a la actividad planteada y reducen la materialización del Riesgo. Sin embargo, este control en el mapa también está bajo la responsabilidad de las direcciones regionales y establecimientos adscritos, los cuales no adjuntan evidencias a excepción de la regional noroeste. Se recomienda revisar y cumplir con la actividad.

**Acción 2:** Los soportes que adjunta la Subdirección de Gestión Contractual en la carpeta drive son acordes a la actividad planteada y minimizan la materialización del Riesgo.

**Riesgo: 82**

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 1:** Los Grupos de Administración de Bienes Muebles, Armamento e Intendencia, vehículos, logístico, seguros, socializan de manera semestral mediante videoconferencia, correo masivo, oficios con el fin de que se cumplan con los lineamientos plasmados en Manuales, Guías, Procedimientos.

**Acción 1:** Conciliación periódica de bienes y responsables

**Evidencias:** Actas, correos, Oficios

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Manejo Bienes Muebles realizó presentación en PowerPoint de los manuales, procedimientos, formatos, guías, circulares, políticas contables y demás normatividad vigente para su conocimiento y cumplimiento, de igual manera se reitera la responsabilidad de los funcionarios a cargo de la administración de los bienes en cada subunidad del Instinto, y de esta manera concientizar el buen uso de los bienes muebles a nuestro cargo.

Vehículos realizó videoconferencia dirigida a todas las regionales y sede central sobre el uso y manejo del parque automotor en el mes de mayo del año en curso y el cumplimiento de los inventarios en las fechas establecidas.

Armamento e Intendencia, mediante oficio 2022IE0156289 dirigido a los Directores y Comandantes de Vigilancia; ERON, Centros de Instrucción y Grupos Especiales, impartió instrucciones sobre la aplicación del procedimiento establecido en manual PA-LA-M01 Versión 2, con el fin de mejorar las prácticas en cuanto a la correcta administración y control del material de defensa asignado.

Mediante comunicado oficial No. 2022IE0166596, con fecha 10 de agosto, se impartió la instrucción para la elaboración del plan de necesidades de infraestructura y dotación estructural de los ERON para la vigencia 2023.

Seguros efectuó el día 29 de julio de 2022 mediante conferencia vía MEET capacitación a las diferentes dependencias y ERON a nivel nacional socializando el programa general de seguros del INPEC y la guía para el aseguramiento y reclamaciones ante las compañías de seguros atendiendo cualquier inquietud o novedad por los intervinientes.

**Acción 1:** Mediante comunicaciones por correo electrónico oficial y programación de encuentros por herramienta Meet, para capacitar, socializar e detallar medidas para la depuración de la propiedad, planta y equipo del Instituto, se imparten instrucciones para que se realice la entrega oportuna de los reportes del aplicativo PCT y los soportes necesarios a contabilidad para que se pueda realizar la conciliación pertinente entre contabilidad y manejo bienes muebles (Direcciones regionales, direcciones ERON y nivel central).

Vehículos realizó movimientos de PCT tanto entradas y salidas al igual que algunos traslados entre establecimientos.

Armamento e Intendencia efectuó comparativo de reportes de tomas físicas con reporte aplicativo contable Institucional PCT verificando respectivo seguimiento.

Las necesidades allegadas por cada ERON, serán consolidadas por la Regional y posteriormente por el Grupo Logístico, así como se establece en el "Procedimiento para elaborar el plan de necesidades de infraestructura de los ERON" código: PA-LA- P07- versión: 1- fecha: 8/Abr/2019".

Durante el transcurso del año, las regionales mantienen actualizada la matriz servicios públicos, con el objeto de llevar el control del pago por este concepto. Durante la vigencia 2022, se mantiene actualizada la matriz de bienes inmuebles que están a cargo del INPEC.

Seguros mediante comunicaciones por correo electrónico oficial y programación de encuentros por herramienta Meet, se imparten instrucciones a los ERON la manera como se presenta una reclamación en el momento de un siniestro y se da a conocer el programa general de seguros.

### ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

**Control 1 y Acción 1:** los soportes que adjunta el proceso en la carpeta drive son acordes a la actividad planteada y reducen la materialización del Riesgo.

#### CONTROLES

**Control 2:** Los grupos de: administración de Bienes Muebles, Armamento e intendencia, vehículos, logístico, seguros. DIREG /ERON /EPN, elaboran actividades de concientización para buen uso de los bienes, muebles e inmuebles a cargo del instituto a nivel nacional, desarrollando acciones de sensibilización semestral a los servidores penitenciarios en temas de buenas prácticas, normatividad y procedimientos, empleando los canales de comunicación institucional con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

**Evidencias:** Registros de calidad de las acciones de socialización, correos electrónicos, informes y oficios

#### PLAN DE ACCIÓN

### ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022

**Control 2:** Mediante capacitaciones utilizando las herramientas como: Meet, guía y apoyo mediante llamadas telefónicas, herramienta WhatsApp, Hangouts entre otros, se realiza las siguientes actividades:

Manejo módulo de almacén en aplicativo PCT (Entradas, Salidas, Traslado entre otros).

Se inicia depuración Propiedad, Planta y Equipo, identificando las novedades presentadas en la toma física del primer semestre de la vigencia 2022.

Socialización de los Manuales, procedimientos, guías, circulares emitidas por el Grupo de Manejo Bienes Muebles – GOMAB.

Se realizan informes dirigidos a las Direcciones Regionales, para indicar y relacionar los ERON que dieron cumplimiento a la toma física del primer semestre del 2022.

Se realiza visita a ERON para ofrecerle apoyo en la gestión de toma física, manejo aplicativo PCT y depuración de los bienes muebles tanto físicamente como en el aplicativo.

Presentación PowerPoint de socialización de los manuales, procedimientos, guías, formatos, entre otros documentos normativos del Instituto direccionados al buen manejo de los bienes de la Entidad. Orientado a generar concientización del manejo responsable, eficiente y eficaz de los bienes del Instituto.

En videoconferencia se concientiza a los funcionarios del buen uso de los vehículos del instituto con buenas prácticas de acuerdo a la normatividad y sus procedimientos.

Armamento e Intendencia, impartió temática de instrucción dirigido a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia adscritos a; ERON, Grupos Operativos y Centros de Formación, con el fin de sensibilizar al personal sobre la aplicación de procedimientos y buenas prácticas en el uso del material de defensa Institucional.

El día 24 de agosto hogaño, se llevó a cabo una mesa de trabajo en modalidad virtual, mediante Google Meet, respecto al pago oportuno de servicios públicos.

Seguros ejecutó el día 29 de julio de 2022 mediante conferencia vía MEET capacitación a las diferentes dependencias y ERON a nivel nacional socializando el Programa General de Seguros del INPEC y la Guía para el Aseguramiento y reclamaciones ante las Compañías de Seguros sensibilizando y concientizando a los intervinientes de las buenas prácticas en el buen uso de los bienes muebles e inmuebles a cargo del Instituto a nivel nacional lo anterior con el fin de minimizar y mitigar la materialización de un riesgo.

**La regional noroeste:** En matriz excel informa que se realiza consolidado del armamento de la regional y se solicita la información a los establecimientos adscritos.

#### ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

**Control 2:** los soportes son acordes a la actividad planteada y reducen la materialización del Riesgo.

#### CONTROLES

**Control 3:** Los grupos de: administración de Bienes Muebles, Armamento e Intendencia, vehículos, logístico, seguros. DIREG /ERON /EPN, realizan seguimiento al resultado de tomas físicas de inventarios.

**Evidencias:** Oficios y/o correos

#### PLAN DE ACCIÓN

#### ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022

**Control 3:** Mediante informes a las direcciones regionales, se realiza la instrucción de los nueve (9) tipos de novedades halladas en el aplicativo PCT a corte 30 de junio 2022 en los ERON adscritos a la dirección regional, la información es requerida para realizar la depuración y subsanar las novedades encontradas en la toma física y en el aplicativo PCT, aclarando que muchas de estas novedades son conocidas por los almacenistas las cuales deben estar debidamente soportadas y archivada en carpetas físicas y virtuales para consulta a nivel regional y/o central, de igual manera para el mes de agosto de 2022 los responsables de las Regionales en el Manejo Bienes Muebles, inician el asesoramiento y acompañamiento para iniciar la depuración física como en el aplicativo PCT, de igual manera se realiza visita a dos ERON que están presentando dificultades en la gestión de toma física y depuración (Complejo de Jamundí y RM Bogotá).

Vehículos recibió las tomas físicas del parque automotor la cual fue consolidada a 30 de junio del 2022.

Conforme al manejo de bienes inmuebles se realizó entrega de los predios ubicados en Purificación, Zipaquirá, Sabanalarga y Garagoa, teniendo en cuenta el cierre de los establecimientos que operaban en este lugar.

Mediante correo electrónico dirigido a los ERON, Centros de Instrucción y Grupos Especiales se solicitó la oportuna elaboración de los reportes de seguimiento según parámetros y tiempos señalados el Manual de Material de Defensa y Municiones PA-LA-M01 Versión 2 Conforme a los procedimientos vigentes se solicitaron, recepcionaron y verificaron los reportes trimestrales de armamento, constatando cantidades según inventarios arrojados por el sistema contable institucional PCT.

**La regional noroeste:** En matriz excel informa que se realiza la toma física de bienes en la sede regional y se hace el seguimiento a los ERON adscritos.

**La regional viejo caldas:** En matriz excel informa que el grupo de Administración de bienes, y La Regional Viejo Caldas realizan seguimiento a la toma física de bienes I semestre 2022 en los ERON, Emitiendo reporte novedades y depuración VS aplicativo PCT.

**La regional occidente:** En matriz excel informa Se realiza toma física de la sede Regional Occidental y seguimiento a la toma física de los ERON de la Regional Occidente realizado por el grupo de manejo de bienes muebles de la sede central donde los establecimientos cumplieron con la toma física, los ERON de Santander de Quilichao, Buga, Buenaventura, CPAMS Popayán, Cartago y Caicedonia no diligenciaron la matriz con las novedades del respectivo ERON, también se envía mediante correo electrónico, oficio de consolidación de la toma física del parque automotor, donde se comparte archivo en Word el cual contiene link de acceso al DRIVE con las tomas físicas de 1 y 2 trimestre donde no han cumplido los ERON de Santander de Quilichao, Ipiales, Tuquerres, Buenaventura, Cartago y COJAM.

#### ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

**Control 3:** los soportes son acordes a la actividad planteada y reducen la materialización del Riesgo.

#### PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Riesgo: 88

##### CONTROLES

**Control 1:** La Dirección Gestión Corporativa - Grupo presupuesto, Contabilidad y tesorería de manera cuatrimestral verifica que ningún servidor público maneje los perfiles gestión pagador y gestión contable en el manejo del SIIF II, en caso de que se identifique, se genera un reporte a la Dirección Regional y ERON con el fin de que se adelante la gestión para que se cumpla con este requisito.

En caso de no cumplirse con la asignación de los dos perfiles mínimo se emitirá oficio por parte de la Dirección Gestión Corporativa, requiriendo al Director Regional para que corrija tal situación emitiendo la respuesta por escrito con los datos del servidor público asignado, dirigido al coordinador del SIIF II INPEC.

**Evidencias:** Oficios y correo electrónico.

##### PLAN DE ACCIÓN

**Acción 1:** Elaboración y Actualización de los procedimientos del proceso financiero

#### ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022

**Control 1:** Se elaboraron dos GESDOC 2022IE0132760 a junio 30 2022 y GESDOC 2022IE0179518 a agosto 30 DE 2022 a los Directores Regionales informando cuales subunidades ejecutoras presentaban usuarios con más de dos perfiles como usuarios del sistema integrado de información financiera SIIF Nación.



**Acción 1:** En el periodo se dio inicio a la actualización del Procedimiento Elaborar órdenes de Pago. v4 y la construcción del manual de políticas contables \_v1, gestión tramitada en la plataforma ISOLUcion.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:** Las acciones adelantadas contribuyen a prevenir la materialización del riesgo.

**Acción 1:** Revisada la carpeta drive se encontró imagen del aplicativo isolucion en el que se puede observar el estado borrador de la actualización del Procedimiento Elaborar órdenes de Pago. v4 y la construcción del manual de políticas contables \_v1, se recomiendo al proceso trabajar de la mano de la oficina asesora de planeación y atender las solicitudes de ajustes y correcciones que esta requiera con el fin de que sean aprobados.

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 2:** El Grupo presupuesto, contabilidad y tesorería; pagadores y ordenadores del gasto a nivel nacional, elaboran órdenes de pago cada vez que es requerido, con el fin de adelantar el trámite correspondiente para la liquidación de obligaciones presupuestales.

**Evidencias:** Ordenes de pago

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** Reporte de pagos del 02 de mayo al 31 de agosto de 2022 descargado de SIIF Nación II.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2:** los soportes son acordes a la actividad planteada lo que permite reducir la materialización del Riesgo.

**CONTROLES**

**PLAN DE ACCIÓN**

**Control 3:** El grupo de tesorería, ordenadores de gasto y pagadores a nivel nacional, realizan la difusión y aplicación del Procedimiento para Manejo de Dinero. "recaudo de dinero y las modalidades de pago de bienes y servicios para la Población Privada de la Libertad - PPL".

**Evidencias:** Correos y/o actas

**Acción 2:** Videoconferencia a nivel nacional de autocontrol y la aplicación de procedimientos del proceso financiero

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 3:** Se realizó semanalmente desde el mes de mayo- agosto retroalimentación del proceso cuenta matriz, recordando que se debe hacer el cargue de los extractos bancarios de la cuenta matriz de internos, diariamente en el SIIF NACIÓN y hacer todo el proceso no presupuestal afectando los documentos de recaudo en la medida que realicen movimiento.

**Acción 2:** Se realizó videoconferencia con todos los pagadores el día 22 de junio con el fin de realizar retroalimentación procesos cuenta matriz de internos y retroalimentación procesos grupo de tesorería en la cual se habilitó el correo anaedilma.zambrano@inpec.gov.co para resolver dudas puntuales de cada uno de los establecimientos; adicionalmente se mantiene contacto a diario con todos los establecimientos vía correo electrónico y línea telefónica.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 3 y Acción 2:** Las evidencias son acordes a la actividad planteada, lo que les permite mitigar la materialización del riesgo.

**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

Riesgo: 93

**CONTROLES**

**Control 1:** El grupo de gestión documental realiza acompañamiento y capacitación a nivel nacional basado en los procedimientos de Organización Documental PA-DO-P07 y el Manual de Gestión Documental PA-DO-M01.

**Evidencias:** Correos electrónicos, oficios y actas

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Realizar lo establecido en el procedimiento PA-DO-P08 Transferencias Documentales Primarias para la entrega de los Archivos de Fondos Acumulados al Archivo Central del Instituto conforme al Cronograma de Transferencias Documentales.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** El grupo de gestión documental - GOGED realizó tres capacitaciones (3) a oficinas de la sede central, dando cumplimiento a las fechas establecidas en el plan de sensibilización y capacitación para la implementación de las TRD, vigencia 2022 (Rad. No. 2022IE0014749).

**Acción 1:** Para este periodo se han recibido en el archivo central del grupo de gestión documental, treinta y nueve (39) transferencias documentales primarias a Nivel Nacional.

**ANALISIS AL CUMPLIMINETO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1 y Acción 1:** Los soportes de la carpeta drive son acordes a lo planteado por el proceso, lo que les permite controlar las causas y reduce la materialización del riesgo.

**CONTROLES**

**Control 2:** Sensibilizar mediante NOTINPEC tips de Organización de Archivos y uso del aplicativo GESDOC para conservar la memoria documental e institucional.

**Evidencias:** Publicaciones NOTINPEC.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 2:** Socialización de los instrumentos de Gestión Documental mediante un cronograma para fortalecer la cultura archivística en los servidores públicos.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 2:** El grupo de gestión documental - GOGED, basado en el Rad. 2022IE0014749 del 27 de enero de 2022 (Plan de sensibilización y capacitación para la implementación de las TRD), socializó tips en siete (7) Boletines NOTINPEC, acerca de organización de archivos y lineamientos GESDOC.

**Acción 2:** El GOGED mediante Rad. No. 2022IE0014749 del 27 de enero de 2022, socializa el Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación de las TRD, donde se presenta el "Cronograma de socialización gestión documental 2022". Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se socializaron nueve (9) documentos del sistema de gestión integrado del proceso de gestión documental.
- Se socializaron tres (3) de tips de aplicación de TRD, a través del Boletín NOTINPEC.
- Capacitaciones presenciales a Nivel Nacional: No se realizaron capacitaciones presenciales, pero sí virtuales, donde se llevaron a cabo tres (3) jornadas conforme al Cronograma.

- Socializar tips a través del NOTINPEC: Se realizaron doce (12) socializaciones.

**ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 2 y Acción 2:** las evidencias de la carpeta drive son acordes a la acción planteada, controlando así las causas y reduciendo la materialización del riesgo.

**PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

Riesgo: 97

**CONTROLES**

**Control 1:** La Oficina de Sistemas de Información a través del grupo de Administración de los sistemas de Información realiza una verificación aleatoria correspondiente al 10% del total de usuarios de SISIPPEC creados cada trimestre, con el fin de confirmar que son creados mediante Help desk aprobados de acuerdo al Manual Help desk que se encuentra publicado dentro del Sistema de Información. Además, se verifica que adjunten la resolución de asignación de funciones y el Acuerdo de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información para la creación de usuarios.

**Evidencias:** Informe de verificación aleatoria del 10% de usuarios creados.

**PLAN DE ACCIÓN**

**Acción 1:** Como plan de acción, al finalizar la vigencia se realiza la verificación y depuración en la base de datos referente a los funcionarios desvinculados y contratistas, donde se procede a deshabilitar todos estos usuarios.

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO CON CORTE AGOSTO DE 2022**

**Control 1:** Como mecanismo de acción frente al control, para el segundo cuatrimestre de 2022, con corte 31 de agosto, se realizó la respectiva verificación de los usuarios creados en help desk, donde se tuvieron 168 solicitudes, de las cuales todas fueron creadas en su totalidad. Así mismo se verificó el diligenciamiento del acuerdo de confidencialidad y resolución de funciones el cual debe estar cargado en help desk para la creación de los usuarios. Por último, antes de la creación de los usuarios se realizó nuevamente una verificación aleatoria de los acuerdos de confidencialidad y resolución de funciones y su contenido para 17 usuarios de los 168 es decir el 10% acordado en la meta. Como evidencia se presenta el informe de verificación, el pantallazo de las 168 solicitudes por dependencia y los acuerdos de confidencialidad.

**Acción 1:** Se ejecutará para el último cuatrimestre, de acuerdo a las fechas propuestas.

**ANALISIS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**

**Control 1:** Los soportes adjuntos se relacionan con la actividad planteada, lo que permite minimizar la materialización del riesgo.

**Acción 1:** Actividad que se evaluará en el tercer cuatrimestre del año.

**Fuente:** Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en página web institucional - Información suministrada por los responsables de los procesos.